



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a

favor de

Don Silvestre Segarra e hijo, vecinos de Vall de Uxó, provincia de Castellón, El Angel, 12

POR

"MEJORACIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE ALPARGATAS CON PLANTILLA O SUELA DE YUTE TRENZADO"

Los fabricantes de calzado tienden a mejorar la fabricación, creando nuevos tipos, proporcionando mejoras en los ya constructivos, pues todo ello repercute en beneficio de la industria y más directamente en el consumidor.

Esto mismo ocurre en la fabricación del calzado conocido con el nombre de alpargatas, procuran todos los fabricantes crear un tipo que pueda distinguirse de los ya conocidos y emplear en su construcción los medios más sencillos y de menos coste, siempre que la calidad y solidez esté garantizada.

El peticionario ha mejorado la confección, creando un tipo de alpargata, según expresa el adjunto plano que acompaña a esta memoria, simplificando notablemente esta confección, ya que será mecánica y su fortaleza y seguridad de gran rendimiento.

El tipo de esta alpargata, cuya plantilla o suela será de yute trenzado, señalada con la letra A en la Figura 1 llevará un reborde de hilo de cáñamo, en el mismo canto de la suela, empleando en su construcción una máquina reforzadora de alpargatas. Con la misma máquina, se monta el corte de lona de algodón sobre las plantillas de trenza de yute, empleando en dicho cosido o repunte, hilo de

cáñamo, que ando con este repunte (letra B, figura 1) sujeta la plantilla interior de tela de algodón. El corte de lona es de dos piezas (letras C, figura 2) unidas después por medio de máquinas "Singer" de repuntar, cerrando asimismo el corte por la parte de la talonera.

N O T A

EN L SUMEN: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª. Reivindicación de una alpargata perfeccionada, de confección mecánica, con plantilla o suela de yute trenzado, provista de un reborde de hilo de cáñamo, en el canto del piso, practicado por medio mecánico.

2ª. Reivindicación de una alpargata según la reivindicación anterior, cuya lona y cosida a la plantilla con un cosido o repunte de cáñamo.

3ª. Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, por "PERFECCION MIENTO EN LA CONSTRUCCION DE ALPARGATAS CON PLANTILLA O SUELA DE YUTE TRENZADO".

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y sus correspondientes dibujos.

Madrid, 6 de marzo de 1.925
POR AUTORIZACION DE LOS INTERESADOS,



Patente de Invención
Nueva forma de cosido en el cerco
de la Apargata.



Fig. 1.

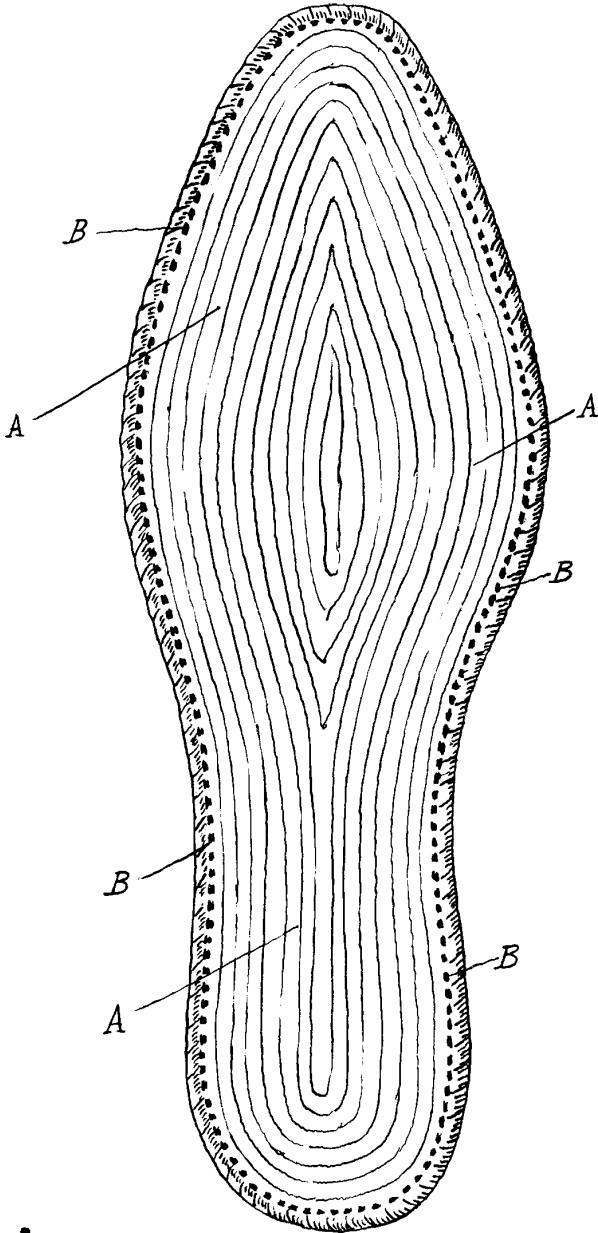
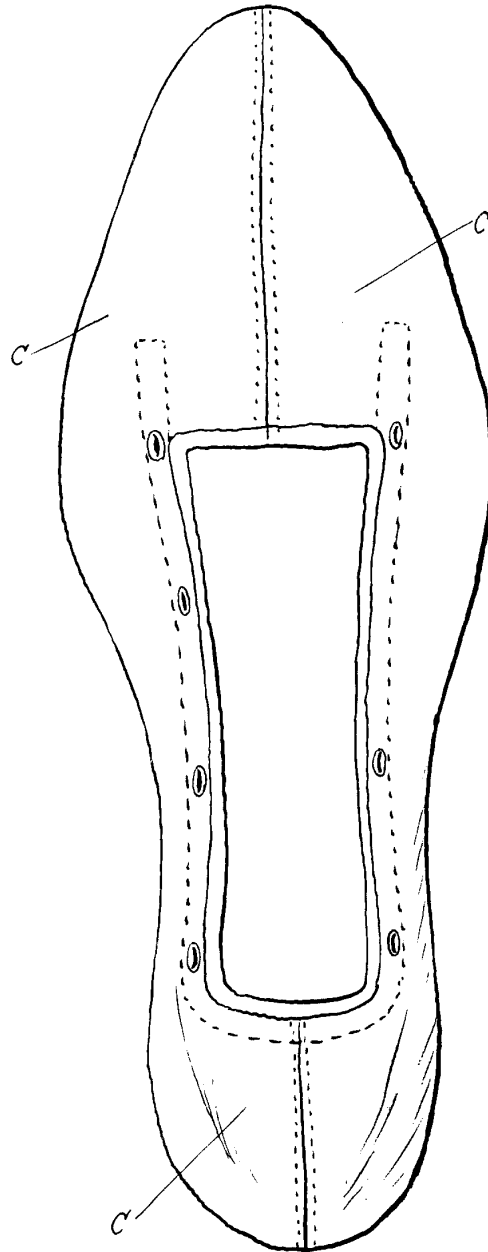


Fig. 2.



Antonio Paredes